

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 2596 /

APRUEBA CONTRATO SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 03 de Noviembre de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2200 de fecha 03.11.2010 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar regularización de Contrato de Prestación de Servicios por "Lavado de equipos de fútbol y petos de entrenamiento", camisetas, pantalón y medias) ocupadas por los niños y jóvenes participantes de las Escuelas Municipales de Deportes que han participado en actividades recreativas y de competición. Estando el servicio de lavado ejecutado y siendo las escuelas de fútbol, voleibol y basquetbol una iniciativa municipal, se considera imperativo este servicio. Dado lo anterior solicita la contratación de la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, cédula de identidad N° 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero, Pasaje 3 N° 337, comuna de Requinoa, por un monto total de \$ 57.772 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.11.2009 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

REGULARIZASE proceso administrativo.

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 03.11.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Cecilia del Carmen Celis Muñoz, cédula de identidad N° 7.723.202-8, domiciliada en Población 28 de Febrero, Pasaje 3 N° 337, comuna de Requinoa, por "**Lavado de equipos de fútbol y petos de entrenamiento**", camisetas, pantalón y medias) ocupadas por los niños y jóvenes participantes de las Escuelas Municipales de Deportes que han participado en actividades recreativas y de competición, por un monto total de \$ 57.772 impuesto incluido.

De acuerdo al siguiente detalle :

Domingo 03.10.2010	:	04 equipos	\$ 13.332 impuesto incluido
Domingo 10.10.2010	:	04 equipos	\$ 13.332 impuesto incluido
Domingo 17.10.2010	:	04 equipos	\$ 13.332 impuesto incluido
Domingo 24.10.2010	:	04 equipos	\$ 13.332 impuesto incluido
Lunes 28.10.2010	:	02 juegos petos	\$ 4.444 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 21.04.004, "Prestación de Servicios Comunitarios, Programa Oficina Comunal de Deportes", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/MZS/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Dirección Des. Comunitario (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE